

**CIRCUITO PARA LUCHAR
CONTRA LAS VIOLENCIAS
LGTBIFÓBICAS O RACISTAS EN
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS**

¿QUÉ HAY QUE HACER EN CASO DE PRESENCIAR O SUFRIR CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA LGTBIFÓBICA O RACISTA EN UN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO?

La violencia se puede manifestar de muchas maneras y grados, y no podemos tolerar ningún tipo de discriminación:

BROMAS

INSULTOS

AGRESIONES



Es un deber denunciar una sospecha fundamentada de discriminación o violencia por motivos de origen, de religión, de nacionalidad o de orientación sexual, identidad o expresión de género.

1

La persona afectada o testigo pide al o la profesional más próximo que la ponga en contacto con la **persona responsable o delegada** para explicarle la situación cuanto antes mejor.

Desde el equipamiento se inicia una **investigación interna** y, sobre la base del informe, la dirección y el IBE o el Distrito toman una decisión y dan una **respuesta**.

2

3

En función del caso, y si la persona lo considera, se puede hacer una denuncia a la **Oficina para la No Discriminación** (OND, calle de Ferran, 32, Barcelona, 934 132 000)

La OND ofrece cuatro tipos de servicios:
Atención psicosocial
Acción socioeducativa
Asesoramiento jurídico
Mediación

RESUMEN DEL CIRCUITO

